

EL Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes.	1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre.	5
Ultramar y Extranjeras.	15

PAGO ADELANTADO

AÑO VII — Gerona. VIERES 17 de Marzo de 1899 — 62

Redacción y Administración

Albarella 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número suelto. 1 C.
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números 125

Consulta de 12 a 1

Zapatería Vieja, 7, 1.^o

GERONA

Manuel Burch

MÉDICO OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Barrquer

y médico-oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. — ANOMALIAS DE LA VISION.

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besaü, 2

Sección religiosa

Santo de mañana

San Gabriel Arcángel

Quarenta Horas

Iglesia de San José

A UN GOBERNADOR

Un periódico, caído en nuestras manos, insertaba, bajo el título que encabeza estas líneas, un artículo en el cual, después de hacer historia del hallazgo de cierta carta dirigida al jefe político de ignorada provincia, reproducía los párrafos que el tiempo y las humedades respetaron y los cuales párrafos, aunque no vengan a cuento, y el lector dirá si vienen, nos parecen dignos de este momento histórico.

— Hélos aquí:

El tiempo en que llegáis a las alturas del gobierno, no puede ser más propicio para completar en él los laureles de fama que en el campo del arte tenéis ya conquistados; mas para conseguirlo, preciso es ante todo que os percatéis de la distancia immense que separa los versos de una égloga de la resolución de mando, encaminada a la extirpación del cáncer que corre las entrañas de nuestra viejada sociedad.

Tened en cuenta que el descrédito comienza allí donde se consiente ó autoriza la continuación del daño que se debe corregir, y que el mal juicio de las gentes, una vez formado, es muy

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas.

JUAN JORDI

GERONA

Manuel Burch

MÉDICO OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Barrquer

y médico-oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. — ANOMALIAS DE LA VISION.

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besaü, 2

difícil, sine imposibile, de variar, que el buen nombre tarda mucho en hacerse, pero muy pronto se empapa, y una vez empapado, no se limpia, ni jamás resplandece.

Os halláis frente a frente de una inmoralidad intensa, arraigada por el consentimiento malicioso, la apatía ó la ineptitud de vuestros antecesores. A corregirla debéis examinar vuestros esfuerzos, sin que os arredre la magnitud de la empresa.

El vicio, en sus múltiples manifestaciones, se ha hecho dueño del campo, y en combatirle con energía esta vista mayor y, aun me atrevo a decir, única gloria.

No os dejéis seducir por quien os brinde bienes y prosperidades con que otros, antes, se hayan enriquecido; que el capital que el vicio ofrece, está amado con lágrimas y deshonra a quien le acepta.

Acaso oigáis decir que otros gobernadores disfrutaron vida regalona y tranquila con las dádivas y mercedes que el juego, la prostitución y la miseria, disfrazada con el traje del rebo, les proporcionaron; no hágais caso, señor, de quienes tal os aseguraron, que si tales gobernantes pudo haber alguna vez, a buen seguro que, ó fueron bestias y no hombres, sin corazón ni conciencia, ó ésta habrá de remordérles, amargando la dicha tan vergonzosa y bajamente buscada.

Mas cuidad, sin embargo, de que la maledicencia no tenga motivo ni ocasión de manifestarse, que de sus dichos, al acierto solo hay un paso, y fuera triste que vos, dotado de un alma

grande y generosa, os expusierais á ser blanco de acusaciones, que, por tratar de vos, creo firmemente que siempre serían falsas, pero de las que, ne por eso, quedaría exenta de mancha vuestra reputación.

Fiad más que en vuestra propia virtud en la de los procedimientos que vayáis a emplear, y estudiadlos bien; pues en la organización de los servicios estriba la bondad de éstos mas aún que en las personas que han de ejecutarlos.

No os fiéis de aquellos subordinados vuestros, por modestos que sean, cuyos nombres estén en entredicho, ó averiguado de a los que comieron a dos carillos con el producto de su infidelidad y desmeritación.

A nuevo orden, nuevas personas. Ved que hay algunos, ó por mejor decir, muchos, de quienes se afirma, con grandes visos de verdad, que en vez de agentes de Gobierno han sido padres de tahur, escudadores de deshonestas y sembradores de vicios, con lo que cobraban bien barato; bien que este autorizado, según también se dice, por su misma superior a quien llegaba parte no despreciable de aquellos vergonzosos beneficios.

Estad muy prevenido contra las influencias del poderoso no siempre tan hidalgó que excluya en absoluto la recomendación de aquello que denigra al hombre bien nacido.

En suma, mi señor Gobernador: procurad aislaros en cuanto a tales a los actos de vuestro servicio, vistiendo con corsela de acero aquella parte del cuerpo que es susceptible a los ruegos de la

amistad, y aquella otra en que el afán del lucro lucha con los sentimientos honrados del hombre.

Que no pueda decirse nunca de vos, con razón ni sin ella, como de otros se ha dicho, que la Providencia, velando por su felicidad, dejó sobre la mesa del Gobierno, ocultamente, cada día, más dineros que los que honradamente se podían prometer en el ejercicio de su cargo.

Las dádivas de la «Providencia» así obtenidas, acusan complicidad en el delito, y deshonran a quien las admite. Telera simplemente su ofrecimiento.

Una buena voluntad basta para gebenar bien. La vuestra todavía.

Hasta aquí llega lo legible del escrito.

Páginas de la Historia

Toma de Villafranca del Vierzo

17 de Marzo de 1809

Las tropas del marqués de la Romana tuvieron un feliz hallazgo en una de las excursiones que desde Asturias hacían a León y Galicia; en una ermita próxima a la Pontevedra encontraron abandonado un cañón de á doce con bastantes municiones de este calibre.

Dueños de tan estimable elemento de guerra pensaron en atacar á el cercano Villafranca del Vierzo, que estaba en poder de los franceses.

En efecto, el brigadier Mendizábal tomó á su cargo la empresa, y con 1.500 hombres de «Zaragoza», «Zamora», «Voluntarios de Cataluña» y cazadores de Barbastro, dió comienzo á ello con un vigoroso y denodado ataque á la población.

La fuerza que lo guarnecía, unos mil imperiales, se encerró en el castillo palacio de la villa.

Duró el fuego cuatro horas; al cabo de este tiempo, amedrentados los enemigos se rindieron quedando prisioneros de guerra y avergonzados de haber tenido que rendir las armas á fuerzas tan exigüas, y que en su mayor parte la constituyan reclutas sin destrucción.

El Bachiller Alonso de Zamora.

LOS NUNCIOS

El fallecimiento aún reciente de Monseñor Clari, Nuncio del Papa en Francia, da un carácter de actualidad á cuanto se escriba relativa á la nunciatura.

Desde la existencia de los Concordatos, sostienen los gobiernos y el Vaticano, relaciones diplomáticas de lo que son los Nuncios intermedios oficiales.

¿Cuál es verdaderamente la misión del Nuncio?

Antaño, es decir, antes de que ocurriera la gran Revolución francesa, tenía el Papa en Francia, lo mismo que en España, un «nuncio» y un «delegado». Corrian á cargo del primero las relaciones diplomáticas; el segundo representaba al Papa como soberano del Comando de Veneto, que pertenecía á los Estados de la Iglesia. Actualmente, el Papado no envía más que Nuncios. Estos son seis, y residen en Viena, Munich, Bruselas, Madrid, París y Lisboa.

A los Nuncios siguen los «internuncios», que desempeñan las mismas funciones, pero en distintos países á la vez existen dos: uno para la Holanda y la república de Honduras, y otro para el Brasil, Chile, la República Argentina y Costa Rica.

A éstos siguen los «delegados apostólicos», acreditados cerca de los países en donde hay católicos como son el Perú, los Estados Unidos, Haití, Venezuela y otros.

El Nuncio es á la vez diplomática y delegado espiritual del Papa. En cuante concierne á la jerarquía romana, los nuncios, los internuncios y los delegados disfrutan de los mismos honores y de las mismas prerrogativas.

El Papa recluta sus nuncios entre los prelados de su intimidad, ó bien entre los que indica su secretario de Estado como mejores diplomáticos, es decir, capaces de llevar á bien las negociaciones, representar, administrar, etc.

Un Nuncio debe saberlo todo, observarle todo, referirlo todo y conocer todas las tradiciones de la diplomacia.

En general, desde la Revolución francesa, han tenido los Papas gran cuidado en confiar las Nunciaturas á prelados distinguidos, y en este particular, hace lucido sobre todo S. S. León XIII.

Antes de que se le acredite cerca de un gobierno, el Nuncio ha debido ser previamente sacerdote agregado de una de las administraciones del Vaticano; «monsignore» ó aspirante al cargo de prelado, delegado espiritual en Italia, obispo ó arzobispo. Alguna vez ha designado el Papa como Nuncio á un «camerista» ó prelado de su cuarto.

La edad nada significa entre los Nuncios, pues en 1885, ocupó dicho cargo en París monseñor di Rende, que solo contaba 37 años de edad.

Cuando termina su misión un Nuncio, se le premia siempre con la imposición del báculo cardenalicio.

«Nunciatura» equivale á embajada.

En el cuerpo diplomático es el Nuncio «decano» por derecho propio, y así es que en todas las ceremonias públicas les ceden el paso los demás embajadores. En los banquetes políticos, ocupa el Nuncio la derecha de la presidencia.

El Papa satisface á sus Nuncios una paga anual de 40.000 pesetas, con más 70 mil pesetas en concepto de gastos de representación.

Además de su jefe, compónense las Nunciaturas de uno ó dos «consejeros» y de dos «secretarios», amén de la servidumbre consiguiente.

Desde Amer

Sr. director de EL CORREO DE GERONA.

Per casualidad ha llegado á mis manos un ejemplar del n.º 49 del «Diario de Gerona» y en la sección de noticias sueltas he leído la primera que por referirse á esta villa ha llamado desde luego mi atención.

He quedado verdaderamente admirado de la *sans facons* con que el autor de tal escrito se permite amalgamar mentiras y calumnias desprovistas de todo fundamento y que no pueden resistir el más pequeño análisis de cualquier persona dotada de algún criterio y imparcialidad, como también de lo *inocentón* que resulta el «Diario de Gerona» dejándose sorprender patrocinando noticias de tal índole que dan muy pobre idea de la rectitud de misas de tal publicación.

Dada la ferma brutal y absurda de la agresión no me extraña que el Ayuntamiento de esta villa no haya contestado cosa alguna, pues solo deben pagarse con el desprecio tales injurias; pero en mi deber de corresponsal y concededor á fondo de chantaje pasa aquí, no puedo permanecer silencioso dejando que así como se ha sorprendido la buena fe de uno de los colegas, pueda sorprenderse también á las personas desconocedoras de lo que aquí ocurre.

Respecto al primer extremo ó afirmación del indicado sueldo de ser excelente y honrada la administración del Ayuntamiento anterior, nada diré por hoy, máxime cuando el autor del mismo enseña no una, sino las dos orejas y basta estar enterado un poco de los asuntos locales para señalarle con el dedo sin la menor vacilación y hacer por lo tanto bien en prodigarse elegíos ya que los demás escasean.

Otra afirmación es la que el Ayuntamiento anterior dejó en eaja un *respetable* sobrante. En efecto, había en Caja 1092 pe-

setas y en poder del Alguacil un documento firmado por el Alcalde señor Blanqueria y el Secretario señor Domenech reconociéndole un crecido crédito por los gastos de escritorio menores por él satisfechos durante el primer semestre de 1897.

También se afirma con la misma pompa de bien por el Ayuntamiento anterior dejó la administración sin ninguna atención en retraso y en efecto á la Diputación se adeudaban 2.850'27 pesetas y al Ayuntamiento de la capital por gastos carcelarios 1.816'16 pesetas siendo de advertir que

para cubrir los atrasos se gravó á la población con un reparto de nueve mil pesetas cuando la R. O. solo autorizaba para hacerlo de 2.900 y pico de pesetas.

Respecto á los atrasos crecidísimos que afirma el autor del sueldo que aún permanecen ocultos, puede el mismo estar tranquilo puesto que sin haber hecho uso el actual Ayuntamiento de las dos autorizaciones que tiene para imponer arbitrios extraordinarios, se halla al corriente con el Tesoro y la Diputación, habiendo satisfecho una importante cantidad á esta última en concepto de atrasos dejados por los insolidarios del sueldo.

Y para acabar respecto á la dotación de aguas potables á esta villa que afirma se hace sin subvención alguna del Municipio, por expontánea iniciativa particular, solo diré por hallarse la cuestión en los Tribunales, que el concesionario oculto tras de una setana (tenía entendido que según el derecho canónico los curas no podrán ser contratistas de obras públicas) según la voz pública es el secretario del Ayuntamiento anterior, y que el Municipio viene obligado á tomar por ahora treinta bocas de riego con un canon de 10 pesetas anuales por cada uno, dejando la puerta abierta para tomar cuantas bocas más puedan en un día conveniente al concesionario y si esto no es una subvención que baje Dios y le vea.

Lo que si es público y notorio es que han cesado en esta localidad los atropellos personales que en la carretera y en poblado se cometían por los agentes del regimiento y otros, así como también las innumerables causas criminales en que á cada paso se hallaban envueltas personas dignísimas.

Esta es la moralidad y la justicia que reflejaban en Amer los elementos apoyados por el casiquismo anterior para vergüenza y deshonra suya y las gracias del país que había de sufrir su intolerable yugo.

El correspondiente

16 de marzo de 1899.

Crónica

Como si no bastasen las constantes protestas con que las gentes sensatas rechazan la acusación que algunos enemigos del silvelismo intentan esplatar en beneficio de ciertos caciques que han caído para siempre á los golpes de la opinión independiente y sana de la provincia, un documento precioso viene á referzar nuestras rotundas negaciones, opuestas á los que proponen que Santiago Reure, el cacique de Llagostera, va del brazo de los que han subido al poder á título de regeneradores.

El «Diario de Barcelona», en su edición de ayer mañana, inserta una carta firmada por los señores Marqués de Campa y don Antonio Comyn, en la cual, después de afirmar, aunque incidentalmente, que la opinión de la provincia tenía razón sobradamente para quejarse de los procedimientos administrativos de los amigos del mentirilla de Llagostera, se dice y se prueba, recordando las primeras disposiciones del señor Puig al tomar posesión de su cargo de gobernador interino, que los silvelistas vienen á rectificar hechos por todos condenados y á romper lanzas contra la inmoralidad que se había enseñoreado del país.

Como verán desde luego nuestros lectores, lo que hasta aquí recogemos de la carta publicada en el «Diario de Barcelona», es una manifiesta censura contra el

señor Roure y sus amigos, y aunque sabemos que este señor no se dará por enterrado, pues ha llegado para él el momento de arrastrarse y mendigar, aun a costa de delicados sentimientos, la opinión no dejará de apreciar, en todo lo que vale, ese languiamiento de que ha sido objeto el facitum de la pasada situación.

Alguien creé ver, en ciertas consideraciones de la carta que comentamos, que los señores Comyn y marqués de Campa hacen una salvedad, respecto á alianzas y pactos, que puede ser un cable de salvamento para el próhombrer ilagostense; pero enlazadas las tales consideraciones con las cesuras que llueven en los primeros párrafos de la carta, no pueden ser objeto de otra interpretación que la que de antemano habían dado ya los que conocen de cerca á los silvelistas y los que de muy cerca, por desgracia, conocen á los amigos y protegidos del bueno de Puigcervera.

Como habíamos anunciado, ayer tarde, en el tren correo de Barcelona llegó el nuevo gobernador civil de la provincia, don José Montaner acompañado del digno secretario del gobierno señor Tarragona que fué á recibirle al Empalme.

En el andén de la estación esperaban al señor Montaner para cumplimentarle los señores gobernador interino, diputados provinciales Enrique Negre, Eduardo Noguer y Joaquín Batlle, el alcalde de esta ciudad señor Boixa, el banquero don Vicente Carreras, don Felipe Sanchez, don José M. Pérez, el alcalde de La Bisbal señor Fina y buen número de empleados é individuos del partido conservador.

El señor Montaner se dirigió en coche al gobierno civil, en donde le fueron presentados los señores que habían ido á la estación con objeto de darle la bienvenida.

Nosotros saludamos desde estas columnas con la mayor consideración y respeto al nuevo gobernador y le ofrecemos nuestro modesto concierto para el mejor desempeño de su importante cargo.

Con motivo de celebrarse mañana el voto de San Narciso, patron de esta ciudad, declarado Generalísimo en virtud de Decreto de la Junta Suprema del Principado de 27 de noviembre de 1809, las tropas de esta guarnición vestirán de gala izándose el pabellón nacional en todos los edificios públicos y militares.

El próximo domingo dia 19 á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la estación de Francia en esta capital, la venta en pública subasta de un fardo de corcho en planchas de peso 65 kilogramos.

Con objeto de cumplir el precepto Pascual, mañana irán á confesarse á la iglesia de Nuestra Señora del Carmen las 1. y 2. compañías del regimiento de Guipúzcoa.

Mañana á las 4 y media de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del voto de San Narciso.

La 5. compañía del regimiento de Guipúzcoa, con bandera, escuadra de guardias, banda y música, al mando del capitán don Julián Gay, asistirá como piquete á la procesión.

En el gobierno civil se ha recibido del señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama, que debido al interés que entraña para los repatriados, reproducimos íntegro:

«La «Gaceta» publica un real decreto

estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados del ejército de Cuba y Filipinas.

Antejo a V. S. en extracto sus disposiciones.

Artículo 1.^o Se pagarán en metálico íntegro e inmediatamente sus alcances a todos los que los tengan liquidados y presenten sus abonares de servicios en campaña mantenida desde marzo de 1895 en aquellas islas.

Artículo 2.^o A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación se les entregará también inmediatamente la cantidad que a favor de cada uno resulte al respecto de cinepesetas por mes en campaña si lo aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Artículo 3.^o Los que se hallen con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el artículo, lo solicitarán del ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses y los demás conservarán todos los derechos que les corresponda para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.

Ayer falleció, en la sección de alienados del Hospital provincial, la presunta vecina Francisca Brú Pujol, vecina de Figueras.

En cumplimiento de lo que determina la ley de 26 de julio de 1885, y conforme a lo prevenido la R. O. de 26 de Febrero de 1895, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de haberes en la pagaduría de esta provincia, deberán presentarse a pasar la revista anual ante el señor Interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo.

Esta mañana se ha reunido en sesión la Comisión mixta de Reclutamiento bajo la presidencia del diputado provincial, don Ramón Gaudier.

Esta mañana ha tomado posesión de su destino el nuevo jefe de policía don Florencio Ampudia Sanchez.

Nuestro querido amigo don Laudelino García, aspirante a oficial del gobierno civil y encargado del negocio de orden público y prensa, ha sido declarado cesante, lo que sentimos en el alma.

En su reemplazo ha sido nombrado don Manuel Ramos, el cual tomará posesión mañana.

Esta mañana han sido muchas las personalidades de esta capital y provincia que han ido a saludar al gobernador civil, entre ellas, nuestros amigos don Juan Sala y don José Cabanillas, de Lloret de Mar.

Ha sido nombrado inspector de tercera clase de orden público de esta provincia don José Giró.

En el reconocimiento facultativo efectuado anteayer en el hospital militar de Barcelona fue declarado inutil el individuo de tropa, Ramón Masmiquel Aulada, de San Hilario Sacalm.

A nombre de don Narciso Busquets, vecino de Ripoll, se ha solicitado la propiedad de diez y seis pertenencias de una mina de mineral cobre, con el nombre de Enrique, sita en término de Rocabruna (San Cristóbal de Bagà), paraje llamado Monte de los Manes, propiedad de M. del Coral.

Según carta recibida de Madrid, uno de los días de la próxima semana llegará a esta ciudad el candidato oficial por Tortosa de Montgrí don Joaquín Aldrich, distinguido amigo nuestro.

FARMACIA. En ventajosas condiciones se vende una muy antigua y acreditada situada en una importante y fabril población de las últimamente agregadas a Barcelona.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

Sección comercial

BOL SIN DE BARCELONA MAÑANA

Cambios del día 17 de Marzo de 1899.

Interior	64'50
Exterior	69'65
Cubas 1886	68'00
Idem. 1890	59'50
Móres	43'90
Francia	45'20

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	26'50
Isabel	29'00
Otras	26'80

CAMBIOS

Monedas de 20 pesetas	27'50
Oro pequeño	21'00

CUPONES

Vencimiento Enero 1899	2'00
Cubas 1886-1890	0'00
Exterior	0'00
Interior y Americanizable	3'00

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 17.

El Gobierno se propone descartar las actas dudosas con objeto de que se constituya el Parlamento en la primera decena de junio.

Hoy publica la «Gaceta» los decretos disolviendo las actuales Cortes y convocando a nuevas elecciones de diputados y senadores.

— El señor Vilaverde activa la confección de los presupuestos que se diferenciarán radicalmente de los anteriores.

— Con el fin de socorrer a los damnificados por las últimas inundaciones, se han concedido 30.000 pesetas a Murcia, 20.000 a Alicante y 10.000 a Orihuela.

Dichas cantidades se giraron inmediatamente.

— El señor Silvela no asistió anoche á la Presidencia del Consejo.

El general Polavieja ha dicho que nada digno de mencionarse ocurrió en su deparlamento.

La carencia de noticias es bastante grande, pues se hemos de hacer nos

eo de muchas habillas y rumores que circulan, todos á la cual más infundados y caprichosos.

— La apertura de las Cámaras ha sufrido un aplazamiento, pues el Gobierno quiere presentarse ante el Parlamento con todos sus proyectos y planes perfectamente estudiados con objeto de que sean leyes lo antes posible.

En los presupuestos, según se ha dicho por persona que debe saberlo, se introducen grandes y trascendentales innovaciones sobre todo en la parte económica.

— La constitución, tanto del Congreso como la de la Alta Cámara, deseó el Gobierno que se verifique lo antes posible.

Para ello está dispuesto a declarar graves todas aquellas actas que puedan ser motivo de debate al ser discutidas.

La legislatura ha dicho el señor Dato será muy larga si es que los cuerpos colegiados desean dar al país aquellas leyes, que serán el primer paso en el camino de la regeneración.

— La «Gaceta» de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando disuelto el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Convocando á las mismas para el dia 2 de Junio.

Las elecciones de diputados se verificarán el 16 de Abril próximo.

Las de senadores el dia 30 de Abril.

Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.—Decretos relativos á personal.

Hacienda.—Real decreto disponiendo el pago, en la forma como dispone de los alcances a que tienen derecho los soldados repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

AMOR EN OBRAJAS. NO MEJOR

JUVENTUD MALOGRADA

— ¿Qué? ¿Vas a enseñarme ahora cuál es mi obligación?

— No, pero... — respondió con voz temblorosa su señora.

— Si alguna vez me pongo enfermo, es porque soy viejo y demasiado tonto.

Almorzar a horas regulares, es un sueño para un médico, yo pena de dejar morir por falta de cuidado a los enfermos.

— Que vengan otros.

— ¡Eso es! ¿Te figuras que Pontchartrain va a doblar su población para enriquecer á los médicos? Además, no ca cuenta tuya, y si quieras que desaparezca, ya sabes, hija mía, lo que has de hacer.

— Puse de repente muy triste la joven y por sus mejillas desfizo una silenciosa lágrima.

— ¡Vamos! ¡Está buena esto! Vas á echarte a llorar ahí? ¡Que niña maliciosa! — respondió su señora.

Sentiese Germana, y echando los brazos al rededor del cuello del anciano, miróle cariñosamente diciéndole:

— Bien sabéis que no y que no es esa mi vocación.

— Confío en que así sea, y no obstante, si por casualidad tenías hermanos, sobrinos o nietos que te quedaran solos, te diré que te casaras con uno de ellos.

— Pues bien, en ese caso viviría siempre a vuestra lado.

— Buena y divertida era la vida que iba a llevar católica, pobre hija.

— Y quién me daría mala vida. Serías vos?

— Si, mala hija.

— Por qué tiene que ser muy liado una joven por una muchacha como tú?

— Y por qué no?

— Todos los días y a todas las horas me estas repitiendo que soy vieja y que necesito descanso.

— Es verdad!

ACORDAJAN GUTIÉRREZ FOLLETIN DEL CORREO DE GERONA

69

Quedaban algunos habitantes más en Peñacharrina, pero estos representaban poco y reducíanse á los tenderos que pasaban el día tras el mesón.

Los jornaleros que iban en busca del cotidiano alimento, y á la sombra de los ricos que se daban á la buena vida y frecuentaban mucha las sacristías.

— Es una palabra, que en Peñacharrina veíase pocas quejas, y si que tenía hambre la viéspera seguía teniéndola al día siguiente, y los que contaban con buenas rentas al ponerse el sol, doblabanla al ponerse éste, sin que por esto sufriesen ni unos ni otros quebranto en la pública estimación de todos.

— Los médicos que vivían en Peñacharrina tenían mucho trabajo á pesar de la proverbial lenguidez de aquellas gentes, y continuamente estaban haciendo visitas.

Vivíase allí mejor, esta era la verdad, mas con la condición de que se velase mucho y bien por la obra del Creador, y ninguna tamilla faltaba á este sagrado deber.

Todos eran conservadores, lo mismo de las instituciones que de sus propias personas y de su caudal.

Al primer acceso de los lloraban inmediatamente al médico, lo más que cuando les dolía la cabeza, y ayudados por la facultad, los gatos, regáticos y astmáticos, sostenían con el enemigo una guerra de exterminio.

— Seis pies bajo tierra! — exclamó con voz aguda el anciano.

Cosa muy triste madre la quería.

— El doctor Desontaine se pedía con tanto trabajo, y no pedía gracia porque continuamente tenía que recorrer de noche calles y caminos, y de noche dormitarse la espalda abierta todo lo que durara.

18

